

Twitter @DiarioConce

**@jorgeconcezan**

"@mauriciohofmann IPC -0,5. Parece que últimamente nadie va al supermercado".

**@AlejandroReyesS**

"Encargada del área mujeres del Comando Bachelet reconoce que extensión del posnatal es obra de este gobierno. Nobleza obliga".

**@cadizpozo**

"Toda mi solidaridad con @TomascancinoCNN, periodista agredido por encapuchados. Pero ojo. No confundir capuchas con movimiento estudiantil".

CARTAS

**Compleja profesión**

Señor director:

Hace algunos días, la consultora norteamericana CareerCast publicó su ranking anual de las peores profesiones y, nuevamente, el periodismo abrió el listado, superando a oficios como el de leñador o trabajador de plataformas petrolíferas, entre otros. Desde luego, no comparto en absoluto ese escenario tan catastrófico, pero tenemos que reconocer que, de tanto en tanto, algunos colegas hacen el empeño por merecernos el encabezar cualquier ranking apocalíptico. El episodio que vivimos en el programa Tolerancia Cero es el domingo pasado es un ejemplo de ello.

Y es que cuando los periodistas no corroboramos información recibida de tercera mano, hacemos un esfuerzo considerable por convertirnos en protagonistas de la noticia e hilvanamos preguntas con el objetivo único de que la fuente, convertida en víctima, "pise el palito"; hacemos de esta profesión un simple oficio del que no sorprende que se desconfíe y se huya.

Desde luego, una disculpa proporcional al descuido – en pantalla y no en 140 caracteres – sería algo noble, en especial para la profesión y más aún viniendo de un Premio Nacional de Periodismo.

Alberto Pedro López-Hermida Russo  
Profesor Universidad de los Andes

**No más desigualdades**

Señor director:

Somos muy contradictorios los chilenos. De ese defecto nacen muchas de nuestras desigualdades sociales, estigmatizaciones e injusticias que socavan los pilares éticos de nuestra sociedad.

Pregónamos la igualdad de derechos para todos, pero en más de la mitad de los hogares chilenos hay matones domésticos y "puños con esmalte" que se imponen por la fuerza y el terror. ¿Es posible que algún día veamos un poblador de La Pintana compartiendo opiniones sobre equidad social con un político de apellido rimbombante, mientras almuerzan en un restaurante de Vitacura o veranean en la playa de Zapallar?

Cuando las autoridades nos aseguran que han realizado gigantescos esfuerzos para financiar un bono para las familias más necesitadas, ¿es plata que sacaron de sus propios bolsillos? ¿Por qué no se puede entregar educación de calidad y gratuita para todos? Si tuviésemos un Congreso unicameral, entidades públicas que ya no gasten plata en aniversarios, cócteles, autos oficiales y similares, ¿nos acercariamos bastante a esa posibilidad, cierto? ¿Qué esperamos entonces para producir todos estos cambios?

Ricardo Viteri Prado

**La ambición presidencial de Evo**

Señor director:

La aprobación por parte del Senado boliviano de una Ley que permita a Evo Morales presentarse a las elecciones presidenciales de diciembre de 2014, ya partir de esto salvar los impedimentos constitucionales que limitaban su participación en estas elecciones, da cuenta de una ambición política y de una manipulación del derecho interno boliviano que merece, a mi entender, un franco repudio internacional, aun sabiendo que está prohibida la intromisión internacional en los asuntos internos de un Estado.

Lo anterior, a partir de que la Constitución boliviana señalaba que permitía una sola reelección continua del Presidente. Ante esto, y a fin de permitir que Evo Morales acuda a las urnas por tercera vez, el Tribunal Constitucional, órgano supuestamente independiente del poder político, hizo una interpretación sesgada del derecho al entender que el primer período presidencial de Evo Morales no debe contabilizarse, ya que éste se hizo en tiempos en

que Bolivia no tenía el nombre que hoy ostenta: Estado Plurinacional.

Es pertinente señalar que, si bien el derecho interno responde a dinámicas diferentes respecto del derecho internacional, hay ciertos principios que son comunes a ambos y que deben servir como mecanismos de coherencia y de orden.

De esta forma, si entendemos que la sucesión de Estados exige a la nueva entidad responder por las obligaciones contraídas por el sujeto internacional que ha dejado de existir, se puede señalar, en consecuencia, que el cambio de nombre de un Estado no puede omitir las responsabilidades y efectos generados a partir del nombre anterior. Así entonces, el Tribunal Constitucional boliviano debió haber declarado inconstitucional la Ley que permite a Evo Morales concurrir por tercera vez a las urnas.

Pedro Díaz Polanco  
Director Ccias. Pol. y Gestión Pública  
Universidad San Sebastián

**Buena mano**

Señor director:

Como nunca, este año he observado cómo ha aumentado la necesidad de consolidar una identidad culinaria nacional. No es extraño, ya que hace bastante tiempo, incluso los extranjeros, vienen destacando nuestros platos del mar, la calidad del vino chileno, lo bien que se come en el sur del país, la amabilidad de la gente y la gran variedad que entrega la repostería local.

De la mano de incentivos del Gobierno y sus instrumentos gestionados por Indap, ProChile y Corfo, nuestros productos locales han salido al mundo y se han poseionado como materias primas referentes.

Creo que es un buen indicio que la industria gastronómica chilena esté realizando acciones para darle a nuestra cocina el lugar que merece.

Asimismo, la oferta gastronómica de restaurantes que profesan la nueva cocina chilena se ha incrementado y, tímidamente, nuestros platos han comenzado a salir del concepto "picada" para entrar en una gastronomía mucho más sofisticada. Hoy a lo largo de todo Chile

tenemos muy buenos referentes.

Igualmente, los concursos de gastronomía de renombre ya han incluido la categoría "cocina chilena", algo importante si consideramos que el reconocimiento es significativo cuando queremos crear un hábito.

A mi juicio, todas estas iniciativas convergen en un punto común que es el concepto romántico de nuestra identidad culinaria como una reacción revolucionaria contra el racionalismo de la gastronomía vista sólo como un negocio; y contra el clasismo de clasificar a la cocina chilena como un ente estático.

Esta nueva mirada confiere prioridad a los sentidos y a las emociones. Soy un convencido que la gastronomía es un gran pilar de desarrollo, y en ese sentido tenemos que seguir potenciando el romanticismo culinario para llegar a nuestra real identidad gastronómica.

Esta visión es una manera de sentir y concebir la naturaleza, la vida y las personas de manera distinta y en particular en cada región donde habitamos. Esta visión no sólo se proyecta en la cocina sino que en todas las expresiones sociales.

Debemos unirnos tanto el sector

**N. de la D.**

Quienes deseen enviar cartas a esta sección, deben remitirlas a través del e-mail: [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl). La correspondencia no debe exceder a 350 palabras y debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

público como privado para construir nuestra identidad gastronómica. El primero, definiendo políticas no sólo referidas a la exportación sino que privilegien el consumo local de nuestros productos y platos, como también la descentralización y "biorregionalización".

A las instituciones educacionales para que lo difundan y enseñen y al sector privado para que integre el comercio justo, los negocios inclusivos con las comunidades locales en sus programas de RSE.

Hemos recibido una enorme herencia que es nuestro patrimonio culinario, pero la identidad no es algo estático, compacto o inalterable, sino que es dinámico, flexible y manejable sólo hace falta conocerlo, probarlo y vivirlo ya que ha sido preparado a mano por nuestra patria... la mesa está puesta.

Patricio Fernández  
Director de Comunicaciones y RSE  
de Sodexo Chile.

**Problemas del Servel**

Señor director:

Ya para las últimas elecciones se le veía débil, con cara de enfermo, no respondía como los tiempos lo exigían, tuvo varias fallas, como que fueron publicados datos personales de los electores, la presencia en los registros de personas fallecidas, reclamamos por la supuesta pérdida de votos, recuentos de votos que determinaron cambio de candidatos elegidos.

En fin el Servel que tiene 25 años en funciones, estaba haciendo agua por varias partes, ya en esa oportunidad se hacía necesario un upgrade a sus funcionarios y funciones, para estar acorde a los tiempos.

Estamos ad portas de elecciones, que definirán el andar del país, en vista que han ocurrido fallas en servicios como INE, manipulación de resultados del Censo, de la encuesta Casen, entre otros, que sería desastroso para la imagen país que ante toda la efervescencia política que se producirá en junio y luego en noviembre se tengan asociados problemas con la gestión del Servel.

Ojo, ya que con lo ocurrido en el conflicto entre Paulsen y Longueira con el dato entregado por el organismo en cuestión, se encendieron luces de alarma multicolores que hacen que nos preguntemos: ¿está el Servel preparado para administrar, soportar, evacuar resultados veraces sin entuertos asociados y así ayudar a tener procesos electorales, sin quejas y tranquilos para todos? La ciudadanía así lo espera y Chile se lo merece.

Luis Enrique Soler

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS  
Profesor Facultad de Derecho  
Universidad del Desarrollo

**Malditas mentiras**

La semana pasada reflexionábamos sobre lo usual que resulta, en tiempos de elecciones, escuchar de los candidatos propuestas y ofertas de la más variopinta naturaleza. Pero lo que no resulta para nada habitual, es que profesionales de la prensa utilicen sus espacios públicos para atacar a los mismos candidatos con informaciones inexactas o manifiestamente falsas.

Es lo que pudimos apreciar en un periodista de un canal de televisión de la capital, quien, paradójicamente, acusó de mentir a un candidato a la presidencia, usando como prueba un documento ideológicamente falso. Tengamos mucho cuidado con este tipo de conductas.

Los procesos electorales pueden explicar diversas cosas, pero existen otras que resultan del todo inexcusables. Más aun cuando quien protagonizó este triste episodio es un profesional experimentado. Como profesor de periodistas durante más de dos décadas, puedo afirmar que una de las lecciones más básicas que se enseña a los futuros profesionales, es el deber de chequear las informaciones que se reciben antes de usarlas o darlas a conocer. Es algo tan elemental que cualquier estudiante de primer año de periodismo lo sabe de memoria.

Por ello no puede sino resultar singular y curioso el que un profesional con años de ejercicio haya cometido semejante error. ¿Simple ignorancia o imprudencia? No es prudente emitir juicios sobre las intenciones que lo motivaron, pues sólo él puede evaluar en su conciencia los móviles que lo impulsaron.

Podríamos comparar su actitud con aquellas filmaciones y fotografías que hace unos años lo mostraban alegremente en compañía de otros periodistas nacionales, retratándose con el recién elegido Presidente de Estados Unidos, señor Barack Hussein Obama.

Pudiera parecer anticuado recordar que los profesionales de la prensa, más allá de sus legítimas preferencias políticas personales, han de mantener una elemental imagen de imparcialidad, pues de lo contrario los únicos perjudicados resultan ser ellos mismos. Parafraseando al César, diríamos que el periodista no sólo debe ser ecuánime, también debe parecerlo.

Así que el episodio referido no es excusable debido al error del documento usado. Daría lo mismo, lo que importa es que se usó de una información falsa ante millones de espectadores para denostar a una persona inocente. Las disculpas son aquí obligatorias, y muy necesaria sería la decisión de los responsables del canal de televisión, respecto a la continuidad del periodista en sus funciones.